



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
República de Colombia

Prosperidad  
para todos

**PRENSA**

No. 120

## **CON EL CIERRE DE CUATRO CAPITULOS, TERMINA PRIMERA RONDA PARA UN TLC CON TURQUÍA**

- **Quedaron cerrados los capítulos de competencia, cooperación, defensa comercial, así como comercio y desarrollo sostenible**
- **En julio, en Ankara, tendrá lugar la segunda ronda**

**Bogotá, 3 de junio de 2011.-** Concluyó, hoy, la primera ronda de negociaciones para un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Turquía, y como principal resultado se destaca el cierre de las mesas de defensa comercial, competencia, cooperación, así como comercio y desarrollo sostenible.

Así lo dio a conocer el ministro de Comercio, Industria y Turismo, Sergio Díaz-Granados, al anunciar que la segunda ronda tendrá lugar entre el 12 y 15 de julio, en Ankara (Turquía). También anticipó que la tercera cita será en Bogotá, pero falta por definir la fecha.

El alto funcionario resaltó también el avance en acceso a mercados de bienes, facilitación de comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, aspectos institucionales y propiedad intelectual.

Este proceso con Turquía, según el funcionario, se enmarca dentro de la estrategia de Colombia de acercarse a los países del Asia, lo cual se evidencia con la negociación que se adelanta con Corea y con los esfuerzos del Gobierno Nacional para que el país ingrese al foro de la APEC. Sobre el tema, el Ministro recordó los alcances de los contactos logrados por el viceministro de Comercio Exterior, Gabriel Duque, durante la gira que realiza a países asiáticos.

También recordó que existe un interés especial del Presidente Juan Manuel Santos y del Gobierno Nacional de acercarse a los denominados CIVETS, un acrónimo formado por las iniciales de Colombia, Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía y Sudáfrica. De acuerdo con el Ministro, estos países cuentan con grandes poblaciones y economías en crecimiento.

Al evaluar el trabajo de esta semana, el Jefe Negociador de Colombia Santiago Pardo, precisó que en acceso a mercados de bienes se revisó el tema agrícola en lo referente a cobertura, franjas de precios, subsidios a las exportaciones, administración de contingentes y comité agrícola. Adicionalmente, se analizó el intercambio de ofertas iniciales en el ámbito agrícola, así como las sensibilidades e intereses de cada país. Tanto Colombia como Turquía plantearon sus



prioridades comerciales, por lo que se convino un nuevo intercambio de ofertas mejoradas antes de la segunda Ronda.

En industria, se evaluó el texto del capítulo de acceso a mercado, el cual contiene las disciplinas que regirán el comercio de mercancías entre las partes. Adicionalmente, los equipos técnicos revisaron las ofertas presentadas por ambos países, con el fin de definir las condiciones de acceso preferencial de los principales productos de exportación.

En el capítulo de defensa comercial se definieron algunos aspectos sobre medidas de salvaguardia general, derechos antidumping y compensatorios. Turquía aceptó la inclusión del mecanismo de salvaguardia bilateral propuesto por Colombia. Este instrumento podrá ser aplicado durante el periodo de desgravación arancelaria, y tendrá una duración de 2 años, prorrogable por 2 más, según lo acordado.

La negociación de la mesa de competencia se cerró de acuerdo con las disposiciones que se establecen en definiciones, objetivos y principios, leyes, autoridades y políticas de competencia.

Se acordó el capítulo de comercio y desarrollo sostenible, el cual se constituye en el marco para la cooperación entre las partes en los temas laborales y ambientales relacionados con el comercio entre ellas. La cooperación laboral se enmarca en el concepto de trabajo digno en todas sus dimensiones y se reafirman las obligaciones de las Partes en el marco de la Organización Internacional del Trabajo.

En el capítulo anterior, igualmente se consagra la intención de que las leyes y políticas ambientales se complementen con las políticas comerciales. También se hace énfasis en la necesidad de promover altos niveles de protección, así como el uso racional y sostenible de los recursos naturales, aspectos que deben ser acordes con los Acuerdos Multilaterales de Medio Ambiente de los que Colombia y Turquía son Parte.

El capítulo de cooperación, que también concluyó negociaciones, permitirá desarrollar actividades encaminadas al aprovechamiento del acuerdo comercial, mediante la promoción de la inversión, el impulso a la competitividad y la innovación, la promoción del desarrollo de las pequeñas y medianas industrias (PYMES), y otras áreas que se identifiquen, una vez puesto el acuerdo en vigor.

### **Avances en otras mesas**

En la mesa de medidas sanitarias y fitosanitarias se avanzó en la revisión del texto de negociación y se acordaron las disposiciones generales que regirán el capítulo. Tanto Colombia como Turquía compartieron la visión de contar con un subcomité bilateral que facilite el entendimiento mutuo para la implementación del capítulo que sobre la materia acuerden las partes.



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
República de Colombia



**PRENSA**

En materia de obstáculos técnicos al comercio, los dos equipos expusieron los sistemas de calidad e intercambiaron visiones sobre el alcance del capítulo.

En propiedad intelectual se hizo un análisis de todo el texto. Hubo acuerdo en disposiciones generales e indicaciones geográficas. Así mismo se analizaron los artículos de marcas y medidas en frontera. Colombia hizo una exposición detallada de la propuesta en materia de biodiversidad.

En la mesa de aduanas y facilitación del comercio se lograron acuerdos en las siguientes materias: objetivos del capítulo, procedimientos aduaneros y comerciales, régimen de resoluciones anticipadas para clasificación y origen, administración de riesgo, y relaciones con la comunidad comercial, principalmente.

Posteriormente, se profundizará la discusión en materia de asistencia mutua aduanera y confidencialidad de la información, entre otros temas. En cuanto a procedimientos de origen se presentaron los esquemas de certificación y verificación del origen de las mercancías que se aplique en cada una de las partes.

La mesa de asuntos institucionales y solución de controversias logró concluir el preámbulo y disposiciones iniciales. Se avanzó en los capítulos de administración, transparencia y excepciones y disposiciones finales. En materia de solución de controversias, hubo consenso en la estructura del capítulo.

De otra parte, el ministro Díaz-Granados destacó el crecimiento de las exportaciones colombianas a Turquía. Entre enero y marzo de 2011, las ventas a ese mercado alcanzaron US\$153 millones, lo que representó un incremento de 153%, respecto del mismo período de 2010.

Indicó que si bien el principal producto exportado fue el carbón, a la entrada en vigencia de este Tratado, Colombia tendrá oportunidad de vender a Turquía, una amplia gama de productos como aceite de palma, confitería, papel, cartón, madera, envases, manufacturas de plástico, cueros y sus manufacturas, confecciones, artículos de vidrio, laminados de hierro, muebles, abonos, pinturas, productos de belleza, y preparaciones capilares, entre otros.

**(RCF)**  
**Edición: Lucy Samper**

**OFICINA DE COMUNICACIONES**